PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, martes, 8 de Enero de 1884. — N.° 759.

Correo de hoy

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Madrid 4 de Enero de 1884.

«El Mercantil Valenciano» ha tenido la honra de ocupar hoy la atencion del Congreso. Un señor diputado de la mayoría, Gonzalez Blanco, ex-fiscal municipal, ha tenido el triste privilegio de concitar las iras gubernamentales contra el pobre corresponsal de «El Mercantil» y contra el periódico. Si cualquier redactor de esta publicacion se hubiera encontrado en los bancos de los diputados, de seguro que el señor Gonzalez Blanco hubiera tenido en el acto el correctivo que merecía su conducta ligera é imprudente, porque «El Mercantil» no ha dicho lo que el señor ex-fiscal ha supuesto.

Como no somos diputados, no tenemos mas remedio que emplear la prensa para contestar al diputado fusionista, á quien me permito aconsejarle que haga mejor uso de su diputacion, y que otra vez antes de lanzar acusaciones, que no pueden ser rebatidas por los agraviados, tenga conocimiento exacto de lo que dice, no tergiversando el sentido de las palabras.

«El Mercantil Valenciano» no ha dicho que el trono de D. Alfonso se tambalearía si saliera en los actuales momentos del ministerio de la Guerra el general Lopez Dominguez. Es cierto, que en una de mis cartas hablé de la importancia política que tiene el señor ministro de la Guerra y de la influencia que ha de ejercer en la solucion de la crísis, y recuerdo que el sentido de esta correspondencia era distinto del que ha afirmado el Sr. Gonzalez Blanco. Yo no dije que el trono de D. Alfonso se tambalearía en dicho caso, sino que podria tambalearse, lo cual es muy distinto. ¿Desconoce el señor diputado fusionista la diferencia que hay entre una afirmacion y el anuncio de que puedan ocurrir ciertos sucesos?

Por si acaso lo ignora—cosa que no me estrañará—me tomaré la molestia demostrarlo con un ejemplo. Yo puedo decir: «si triunfa la izquierda, el Sr. Blanco no será diputado» y «si triunfa la izquierda el Sr. Blanco puede no ser diputado.» ¿Es lo mismo lo primero que lo segundo? Cualquiera comprenderá la diferencia: por lo visto, hay que esceptuar al Sr. Gonzalez Blanco, que si tiene grandes aptitudes para desempeñar una fiscalía municipal no aprovecha, á juzgar por su acto de hoy, para desempeñar la diputacion con aquella serenidad y con aquel espíritu imparcial que tambien sientan en los representantes del país.

Dejando á un lado al Sr. Gonzalez Blanco, debo tambien decir algunas palabras al Sr. Posada Herrera. Está muy bien que haya calificado de inoportuna la pregunta, pero es impropio de un jefe de gobierno lanzar calificaciones injuriosas cuando no ha leido el escrito que las motiva.

Yo tengo la evidencia de que si el Sr. Posada Herrera hubiera leido mi correspondencia no hubiera dicho á «El Mercantil» procaz é imprudente. ¿Qué calificaciones se reservará para su representante en Whasginthon, señor Valera, que comparó con los menesteres y chirimbolos á los atributos de la monarquía? Apropiándome el gracejo de un diputado granadino, debo tomarlo como cosas de Pepito Posada, cuyas genialidades son ya proverbiales.

Terminado este incidente, el señor Sagasta anuncia que vá á dar principio la discusion del mensaje, y con gran sorpresa de todos los concurrentes, se levanta el mismo Pepito Posada, para pronunciar un discurso sobre el debate que iba á iniciarse. Costumbre era antes que los presidentes de los Consejos renunciaran estas solemnes discusiones; pero el Sr. Posada Herrera, continuando la série de sus genialidades, ha interrumpido ese discurso hablando el primero.

Aun cuando nos tiene acostumbrados á esas cosas, no es creible que su acto de hoy carezca de importancia y de significado. La gente política lo relaciona con el Consejo que ayer celebraron los ministros bajo la presidencia dal rey, y en cuyo Consejo parece que se trató de la cuestion de confianza, saliendo muy bien impresionados los consejeros de la Corona de la actitud del monarca. En el discurso de hoy dicen que el Sr. Posada Herrera ha enseñado á la mayoria la punta del decreto de disolucion.

Allá veremos.

El Sr. Allende Salazar ha defendido en su discurso el sufragio universal y la reforma de la Contitucion: el señor Cañamaque ha combatido ambos principios. A esto se ha reducido el debate de hoy. Un dato: el Sr. Allende Salazar izquierdista, procede de la union católica; y el señor Cañamaque, fusionista y casi conservador ha sido republicano y conservador.

Otro dato. El señor Posada Herrera, cuyo doctrinarismo es bien conocido. ha defendido esta tarde el sufragio universal hasta el punto de haber merecido la aprobacion de Castelar y Martos, quienes le han felicitado des de sus respectivos bancos.

En cambio, Sagasta, el demagogo de 1866, sostiene, en frente del señor Posada Herrera, el sufragio restringido.

¡Qué confusion!—P.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 5, 4-45 t.

Congreso.—Continúa la discusion del voto particular del señor Cañamaque.

Se calcula que hasta el sabado de la próxima semana, no podrá verificarse la votacion del mensaje.

Los fenianos americanos han amenazado de muerte al Papa.

Singapore 1.°—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo «España», y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Toronto (Canadá) 3.—Espantosa catástrofe. Un tren de ferrocarril que conducia obreros, ha chocado con otro de mercancías, quedando muertos en el acto 27 trabajadores y heridos 30, varios de ellos mortalmente.

El conductor del tren de mercancías ha sido preso, pues segun parece, mandó salir el tren sin órden del jefe de la estacion.

Lóndres 3.—Muchos periódicos ingleses consideran que la situacion de Egipto se está agravando.

El «Daily News» dice que no puede menos de reconocerse por las noticias recibidas del Cairo, que la situacion de Khartum, sériamente amenazada por las hordas del falso profeta, es cada vez mas crítica.

Los árabes rebeldes avanzan sin obstáculos sobre aquella importante ciudad.

Los indígenas son objeto de especial vigilancia, ante el temor de que hagan causa comun con la gente del Mahdi.

Paris 3.—Algunos periódicos dan noticias alarmantes de la frontera de España, apesar de que los despachos de Madrid niegan que tengan fundamento los rumores propalados aquí por determinadas personas.

Esta mañana se ha recibido un resúmen telegráfico del artículo de *El Imparcial* de hoy, titulado «El órden público» y la alarma se va calmando.

Roma 3.—El ministro de Negocios Estranjeros Sr. Mancini, ha dirigido una circular á todos los repaesentantes de Italia en el estranjero, en la cual, ocupándose del viaje del príncipe imperial de Alemania á Roma, llama la atencion acerca de la importancia de aquel hecho, no solo para las presentes, sino tambien para las futuras relaciones entre las córtes del Quirinal y Berlin.

El Cairo 3—.Los abisinios prosiguen su marcha hácia Massonah.

Baker baja salió de Suakin para ir á negociar con los jefes de los abisinios á fin de asegurar á la guarnicion de Khartum la retirada por Kasala.

Se cree que Baker-bajá se llevará á Suakin la guarnicion de Massouah, cuya plaza en opinion del general egipcio no puede defenderse.

Paris 3.—Un telégrama de Buenos-Aires anuncia que el emperador del Brasil está enfermo de gravedad.

No se han recibido telégramas de Rio Janeiro confirmando esta noticia.

Montevideo 2.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo «Turia» y continúa su viaje sin novedad para Buenos-Aires.

Port Said 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo «Asia» y continúa su viaje sin novedad para Mahon.

Manila 1.°—Hoy ha salido de este puerto para la Peninsula el vapor-correo del marqués de Campo «Valencia» con pasageros, carga general y la correspondencia pública.

Lisboa 4.—Parece que los individuos mas avanzados del partido de Fontes y los mas adictos á la politica de este no han secundado los trabajos de conciliacion con los progresistas á pesar de haber aceptado de antemano una avenencia.

Atenas 4.—La Cámara de diputados de Grecia aprobó ayer el proyecto de empréstito.

Lóndres 4.—El «Standard» publica hoy un despacho del Cairo diciendo, que en vista de la situacion dificil por que está atravesando Egipto, varios ministros del Khedive han resuelto presentar la dimision.

Añade que Cherif-Bajá y Almark-Bajá conservarán sus carteras, pero en el caso de que el primero dimita le sustituirá Nubar-Bajá.

La prensa de Lóndres continúa pidiendo que Inglaterra someta el Egipto á un protectorado británico.

Roma 4.—El gobierno italiano siguiendo el ejemplo de Inglaterra suprimirá la jurisdiccion consular de Túnez tan pronto como esté autorizado por el Parlamento.

Viena 4.—Están muy adelantadas las negociaciones para el tratado de comercio entre Austria é Italia y se espera que en breve podrá firmarse.

Madrid 5, 5-15 t.

Congreso.—El izquierdista Sr. Diz Romero combate el voto particular. Censura duramente la intransigencia de los fusionistas. Niega que los izquierdistas hayan variado de principios.

Madrid 5, 6-15 t.

Congreso.—El Sr. Capdepon defiende el voto particular, acusa al Sr. Moret de haber faltado á los compromisos que adquirió para llegar á la conciliacion. Censura al directorio izquierdista por sus intransigencias con el gobierno.

Madrid 5, 6-15 t.

Congreso.—El Sr. Capdepon combatiendo las reformas que prometen los izquierdistas, sostiene que la universalizacion no significa el sufragio universal.

Madrid 5, 7-30 n.

Congreso.—El general Lopez Dominguez, contestando al Sr. Capdepon y Cañamaque, sostiene, que, los fusionistas son los únicos causantes de que no se haya hecho la conciliacion; añade que el gobierno la haprocurado á todo trance, pero que no ha podido conseguirla.

Madrid 5, 10-15 n.

El próximo lunes se discutirán en el Senado el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

La prensa comenta las declaraciones que el señor Posada Herrera ha hecho esta tarde en el Congreso, referentes á que él consideraba disuelto ya el directorio izquierdista.

Circula el rumor de que muchos diputados de la mayoria se abstendrán en la votacion del voto particular de los Sres. Cañamaque y Capdepon.

Madrid 5, 8-45 n.

El Sr. Capdepon, al terminar su discurso ha sido felicitado por los diputados de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera ha declarado que en efecto asistió á una reunion de los individuos de la comision del mensaje juntamente con los ministros señores Moret y Lopez Dominguez, porque habiendo él aceptado el programa de la izquierda no creia digno transigir con los fusionistas sin consentimiento de los ministros izquierdistas. (Estas palabras han satisfecho al Sr. Martos y á los diputados izquierdistas.)

El general Lopez Dominguez ha declarado que la conciliacion estaba hecha y acusa á los fusionistas de haber provocado la ruptura.

Continúa creyéndose que el gobierno tendrá el decreto de disolucion.

LA CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA

Hé aquí el proyecto de contestacion que están discutiendo las Córtes referente al Mensaje de la Corona:

«Señor: El Congreso de los Diputados saluda reverentemente al jóven y augusto monarca de la nacion española, que, escrupuloso cumplidor de las leyes, se ha apresurado á reunir el Parlamento para iniciar en él y llevar á cabo, con el concurso, que nunca ha de faltarle, de la representacion nacional, una série de reformas reclamacas por su pueblo y necesarias de todo punto para consolidar el verdadero progreso y para afirmar el sosiego moral y material de nuestra sociedad.

La obra de paz y de reconstitucion que V. M. desea, halla simpática acogida en nuestro pais, aleccionado por sus propias desdichas; y las Córtes del reino, con las que V. M. constitucionalmente acude al remedio de los males de nuestra pátria, prestarán su más entusiasta adhesion á las sábias reformas promovidas por el gobierno del esclarecido monarca, que ha sabido establecer una estrecha union y un indisoluble consorcio entre la monarquía y la nacion española desde que la voluntad del pueblo llamó á V. M. al trono de sus mayores.

Este sentimiento de sincera adhesion y confianza de la nacion hácia V. M., y el deseo que á todos nos anima de dar al pais la paz y la concordia, quedaron bien de manifiesto con la reprobacion unánime con que se acogió la triste sedicion, ahogada en su orígen, que vino á señalar una página dolorosa en nuestra accidental historia.

El Congreso de los Diputados no puede menos de asociarse á aquella manifestacion expontánea y universal de un pueblo que, satisfecho porque se siente libre, condena las funestas insurrecciones militares y aspira, con el órden y la libertad que la monarquía constitucional le garantiza, á extinguir el gérmen de perturbaciones, que no pueden inspirarse en móviles levantados cuando, olvidadas las discordias pasadas, está abierto el campo legal á todas las opiniones.

El Congreso ha visto con gran satisfaccion que V. M. haya conseguido los importántes resultados que se proponía en su viaje á las Córtes extranjeras, recibiendo testimonios de consideracion ofrecida á la pátria en la persona de V. M. por los emperadores de Austria y Alemania, el rey de los belgas y el presidente de la república francesa, como tambien que los incidentes ocurridos en el viaje no hayan turbado la cordialidad de nuestras relaciones, hallando V. M. justa compensacion á su regreso, en una de esas manifestaciones solo posibles cuando el monarca y el pueblo se encuentran unidos en un solo sentimiento.

La visita que á V. M. acaba de hacer el príncipe imperial de Alemania á nombre de su augusto padre y la nota publicada en la «Gaceta oficial» acerca del estado de nuestras relaciones con Francia, son indudable testimonio de la cordialidad de nuestras relaciones en uno y otro pueblo. Con viva satisfaccion ha oido tambien el Congreso cuanto se relaciona al protocolo firmado con Inglaterra y á las negociaciones próximas ya á feliz término para el establecimiento de tratados de comercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca y con el reino de los Países Bajos, que espera el Congreso han de contribuir en gran escala al desarrollo de nuestra riqueza pública. Promoviéndolos asimismo con los diversos Estados del Sur de América, y llevando tambien á feliz término las negociaciones entabladas con los Estados-Unidos, asegurará el gobierno de V. M. el bienestar de las islas de Cuba y Puerto-Rico, con no escaso provecho para los intereses peninsulares.

Profunda ha de ser la satisfaccion que el Congreso de los diputados esperimente al saber la definitiva y favorable terminacion de las negociaciones llevadas á cabo para el cumplimiento del artículo 8.° del tratado de Wad-Ras.

Los representantes del pais se congratulan al conocer el escelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias, relaciones tanto mas sólidas, cuanto que se fundan en el múluo respeto y consideracion entre naciones que no teniendo nada que temer de nuestro engrandecimiento, ni nada que recelar de nuestros propósitos, miran con simpatía á un pueblo que se consagra exclusivamente al desenvolvimiento de su riqueza y á la mejora de su estado económico y administrativo.

Las relaciones con la Santa Sede, penetradas del mismo espíritu de cordialidad, son para las Córtes prenda segura de que habrán de resolverse de acuerdo con la potestad del soberano Pontífice todas aquellas cuestiones que por su índole pudieran afectar al sentimiento religioso de este país eminentemente católico.

Este mismo satisfactorio estado de nuestras relaciones esteriores, y esta misma estimacion y respeto que merecemos á las potencias estranjeras, nos permite volver con todo ahinco la atencion á los asuntos interiores, y aprovechando la leccion que los acontecimientos nos han ofrecido, dar á nuestra administracion aquellas condiciones que alejan para siempre las probabilidades de que puedan repetirse los sucesos que lamentamos.

Ellos motivaron que el gobierno, que asistió al término de la anterior legislatura, presentara su dimision. Al admitirla, y en suspenso las Córtes, confió V. M. el encargo de constituir un nuevo gobierno al presidente del Congreso, á quien nuestros sufragios habian señalado como el mas genuino representante de la mayoría parlamentaria.

Fuerte con este título y esperanzado de aquel concurso, estima el gobierno de V. M. que en la presente legislatura nuestra atencion y nuestras discusiones, apartándose de las contiendas políticas, han de fijarse preferentemente en la série de reformas administrativas y económicas que la opinion reclama y que las circunstancias hacen indispensables.

Las reformas en la organizacion de las fuerzas militares han de ocupar en primer término á los representantes del país, y aplaudiendo, como aplauden, las disposiciones hasta ahora dictadas, abrigan la firmísima creencia de que continuando el camino emprendido se llegará fácilmente á la reconstitucion de nuestro ejército, reflejo de la pátria y resúmen en grado eminente de todas sus cualidades y de su estado social.

El establecimiento del servicio militar obligatorio, verdadera conquista de la democracia. es lógica consecuencia del principio de igualdad de derecho y de deberes que á todos los ciudadanos reconocen las leyes constitutivas de los pueblos modernos. Todos los demás proyectos presentados por el ministerio de la Guerra ofrecerán á las Córtes ocasion propicia para contribuir á mejorar la situacion de nuestro ejército.

La marina militar reclama nuestra más solícita atencion. pues sin ella quedarian desatendidas las necesidades de nuestras posesiones insulares, la defensa de nuestras costas y la justa estimacion que el glorioso nombre de España tiene derecho á alcanzar entre las primeras potencias de Europa y de América. A procurar la mejora de nuestra marina de guerra se dirigirán con gran predileccion todos los esfuerzos de los representantes del pais.

El planteamiento de la institucion del jurado, las reformas en el Código penal, las variaciones proyectadas en ambos Enjuiciamientos. las modificaciones en la ley hipotecaria, la organizacion completa de los tribunales de justicia, la discusion del nuevo Código de comercio, las reformas todas, en suma, anunciadas por el ministerio de Gracia y Justicia ocuparán detenidamente la atencion de los Cuerpos Colegisladores, siendo el digno ornamiento de esta vasta empresa la obra magna de la codificacion civil que, respetando los sábios principios que encierran nuestras antiguas legislaciones, venga á dar á la legislacion española esa unidad que tanto anhela nuestro país.

La humanitaria supresion del cepo y del grillete y el programa de reformas en nuestras posesiones ultramarinas hallan tambien simpática acogida en el seno de la representacion nacional, que dejando siempre á salvo el principio de la integridad de nuestra patria, desea acelerar el progreso de aquellas provincias españolas, llevando, no solo á Cuba y á Puerto-Rico sino tambien á las islas Filipinas, las grandes trasformaciones que la vida del derecho moderno exige.

Las reformas en la instruccion pública. preocupan, desde hace tiempo, muy preferentemente á los gobiernos y á las Cámaras de nuestra nacion; y nuestros esfuerzos se han de dirigir por tanto, con gran predileccion, á fomentar cuanto pueda contribuir al desarrollo moral, intelectual y material y á la mayor cultura de nuestro pueblo. Al propio tiempo la rapidez y la economía en la ejecucion de las obras públicas, el modo de armonizar la investigacion y esplotacion dé la riqueza mineral, con los derechos de la propiedad territorial, es el aprovechamiento de aguas, el encauzamiento de rios. todo cuanto pueda conducirnos á la fertilizacion de nuestro suelo y al aumento de la produccion nacional, será objeto especialmente atendido, de nuestras deliberaciones y de nuestra tareas legislativas.

No prestará ciertamente menor atencion el Congreso de los diputados á cuantos proyectos de ley le sean sometidos por el gobierno de V. M. para la mejor administracion de nuestra Hacienda, y felicitándose del estado relativo próspero de los asuntos financieros, auxiliará al gobierno para la reorganizacion de importantes servicios administrativos, fortaleciendo al propio tiempo el Tesoro con el concurso de Cajas hoy separadas del mismo y la accion fiscal con la intervencion del ministerio de Hacienda en los gastos de todos los departamentos ministeriales.

Una ámplia descentralizacion administrativa que tantos y tan gloriosos procedentes encuentra en nuestra pátria, permitirá unir en indisoluble lazo la tradicional historia de nuestra administracion provincial y municipal, nunca por completo interrumpida, con los progresos y adelantos politicos de la sociedad moderna.

No descuidará por tanto el Cuerpo colegislador que tiene la honra de elevar al trono la espresion de estos propósitos, la discusion de los proyectos encaminados al mejoramiento de las leyes por los cuales se gobiernan las provincias y los municipios, completando esta série de reformas con las que exigen el estado actual de la policía de seguridad de los establecimientos penales y de la beneficencia pública.

El Congreso de los diputados discutirá ámpliamente y votará las reformas que el gobierno ofrece presentarle, así como aquella otra referente á la ley electoral que el gobierno de V. M. anuncia para la actual legislatura, presentando al efecto un proyecto de ley en el cual la universalizacion del sufragio ofrezca al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales.

De esta suerte, y cuando constitucionalmente haya de terminar la mision que el país nos confió, el gobierno actual, si fuese entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene contraidos y si la opinion pública la reclamase, como en nuestro sentir hoy la reclama; seria llegado el caso de someter á las nuevas Córtes un proyecto de revision constitucional, encaminado á terminar las diferencias que hoy existen entre los partidos, y que sin abrir periodos constituyentes, ni poner á discusion nada de cuanto á las instituciones se refiere. lleve al Código fundamental principios sobre los cuales se ha discutido bastante tiempo. para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la pátria, puedan verlos reconocidos en la Constitucion de la monarquía española.

Tal es, señor, el conjunto de trabajos legislativos que el Congreso de los diputados piensa llevar á cabo antes de terminar su árdua y trabajosa empresa. Al retirarnos despues á nuestros hogares podriamos albergar en la tranquilidad de nuestra conciencia la íntima satisfaccion de haber contribuido noble y lealmente á la obra de regeneracion de nuestra pátria, cumpliendo con patriotismo todos los compromisos ante la nacion española solemnemente adquiridos.

Señor: el Congreso de los diputados, deseoso tan solo del bienestar y de la prosperidad de la España, secundará, cuanto posible le sea, el vigoroso esfuerzo y los impulsos progresivos que han de caracterizar el glorioso reinado de V. M.

Palacio del Congreso, 31 de Diciembre de 1883.—Manuel Becerra.—Pedro Manuel de Acuña.—Pedro Diz Romero.—Angel Allende Salazar.

MAHON

Tiempo hace que desapareció el puente de la Colársega de este puerto, y aunque en varias ocasiones hemos oido que por el ramo de Ingenieros civiles se procedería á su reconstruccion, lo cierto es que van trascurriendo los dias y los meses y esa reconstrucion no se realiza, perjudicando grandemente á los dueños de fincas situadas al Norte y Noroeste del puerto. Escitamos una vez más á las Autoridades y funcionarios á quienes compete remover este asunto, para que procuren que dicha obra se realice en breve, en atencion al escaso coste de la misma, y á los perjuicios de consideracion que de su falta se originan.

—

Llamamos la atencion de los mozos de este reemplazo acerca del edicto que publica la Alcaldía de esta ciudad, y que en otro lugar de este número insertamos, re-

ferente á la instruccion de los espedientes de exencion legal.

—

Por lo que pueda interesar á los vecinos del estra-radio, les recordamos que el sábado dia 12 del actual es el último dia hábil para presentar reclamaciones contra los encabezamientos particulares que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

—

Del celo del ayuntamiento de esta ciudad y de su digno presidente nos prometemos que si ya no lo hubiere hecho, no se dejará de la mano la oferta hecha al M. I. señor Gobernador de esta provincia, cuando su estancia en esta poblacion, de recordarle los numerosos asuntos relacionados con el interés público, por diferentes servicios municipales, que harto riempo hace se hallan paralizados por causa del mas refinado caciquismo conservador, que hasta ahora ha venido imperando en esta poblacion y cuya desaparicion tiene tan recomendada el actual Sr. Ministro de la Gobernacion.

—

El Ministro de la Gobernacion, haciendo uso de las facultades que la ley proviucial le concede, ha creado nuevas Delegaciones especiales en Manresa, Alcoy, Línares, Jerez, Figueras y Cartagena.

—

Esta madrugada han empezado á caer sobre esta ciudad algunas lluvias que han continuado á intérvalos en todo el dia de hoy.

Esto y el furioso vendabal que tambien se deja sentir desde las primeras horas de esta mañana, ha motivado que la temperatura benigna de que disfrutábamos haya cambiado en términos de convertirla en la que es propia de la rigurosa estacion de invierno en que nos encontramos.

—

Dice «El Demócrata» de Palma que, la noticia echada á volar de haber sido nombrado Delegado de Hacienda de esta Provincia el ex-gobernador de la misma D. José Lois Ibarra, empezó á circular el dia de Inocentes.

Más vale así.

—

Por falta de suficiente número de concejales no ha podido celebrar hoy el Ayuntamiento de esta ciudad su sesion ordinaria, por lo que han sido convocados aquellos para el jueves á las once de su mañana, en cuyo dia debe tomarse acuerdo sea cual fuere el número de los que concurran.

—

Por los periódicos de Palma vemos que la empresa del vapor trasatlántico *Maria* ha establecido un servicio fijo semanal entre Palma, Barcelona y Marsella y vice-versa, que estará á cargo de aquel buque. Saldrá de Palma para Barcelona todos los miércoles á las cinco de la tarde y de Barcelona para Marsella todos los juéves á la misma hora, estando de regreso en Palma el miércoles por la mañana.

—

Anoche se reunió en las Casas Consistoriales la Comision de Hacienda y Contabilidad para examinar la liquidacion de los beneficios obtenidos durante el ejercicio anterior, presentada por el arrendatario de consumos.

—

La prensa de Palma da cuenta de haberse presentado en aquella ciudad un sujeto catalan con el objeto de vender á los carreteros y cocheros aparatos propios para la introduccion fraudulenta de líquidos gravados por el derecho de consumos.

«La Opinion» dice que al primero que se ha cojido haciendo uso del aparato mencionado ha sido un carruaje de lujo.

—

Probablemente el jueves llegará esta ciudad el capitan Voyer célebre pianista, de quién hacc los mayores elogios la prensa de Palma donde se encuentra el renombrado artista.

—

Segun noticias particulares, es casi seguro que la compañía que actúa en el teatro del Circo Balear de Palma, pasará á Mahon á funcionar en nuestro coliseo despues de la temporada de Carnaval. Los artistas que la forman son: la conocida tiple Sra. Rosa Martinez, la familia Bargaglia, Prous, Frau, Remartinez y otros conocidos con ventaja por los aficionades al arte, bajo la direccion de D. Cecilio Sanmartí.

Una de las primeras obras que se pondrá en escena será la popular zarzuela de espectaculo «Los sobrinos del capitan Grant».

—

En el último sorteo verificado en Madrid de la Lotería Nacional han salido premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 6.324, 22.546 y 22 549; y con 2 500 pesetas el número 26 759, despachados por la Administracion número 6; y el número 6467 con 300 pesetas, despachado por la Administracion número 5.

—

Por lo que puede interesar á los estanqueros de esta ciudad, copiamos de un colega zaragozano.

«Los estanqueros de esta capital han obtenido de la direccion general del Tesoro segun nuestras noticias, providencia favorable á las pretensiones que adugeron ante la delegacion de Hacienda, cuyo centro provincial las desestimó, como consta á los lectores.

La indicada direccion, fundándose en vigentes disposiciones acaba de acordar que se admita á los funcionarios en cuestion la calderilla que recauden en sus respectivos establecimientos; quedando encargada la delegacion de ejercer la oportuna vigilancia para que no se preste á ninguna clase de abusos la justa medida á que nos referimos.»

—

Segun las razones cientificas que el doctor Wm. Wallace ha dado en el congreso sanitario de Glasgow, la harina de trigo blanco es mucho menos nutritiva y conveniente para la alimentacion del hombre que la de trigo moreno, cuya corteza ó cascarilla del grano tiene mayor cantidad de materia mineral.

El Dr. Wallace ayuda con el ejemplo su palabra y no come jamás el pan de harina blanca, sino de trigo bien moreno, achacando, tan sólo á cuestion pueril de moda, el uso de pan blanco que es más caro que el otro y que tambien se presta á las adulteraciones y á las máculas de los tahoneros.

El Dr. Wallace desea que todo el mundo se penetre de esta verdad y siga el ejemplo que da, con lo cual el linfatismo y el raquitismo, en particular de los niños, disminuiria notablemente, máxime si se le ayudara con otras cosas mas que la ciencia aconseja.

El Sr. Wallace deplora que los trabajadores hayan abandonado la galleta de avena que tomaban con leche hervida, formando un alimento cien veces mejor que el que da el pan blanco con algunas otras cosas.

El congreso sanitario de Glasgow se adhiere completamente a la opinion de este sabio y reputado doctor.

—

Para que se vea la importancia que dan en el estranjero á los manuscritos históricos españoles, consignaremos que una biblioteca portuguesa ofrece cinco mil francos por la memoria reservada dirigida al rey Fernando VII por el secretario del despacho de Hacienda don Luis Lopez Ballesteros, cuya copia regaló el eminente hacendista á un íntimo amigo suyo que ha fallecido hace años. Es la historia de la Hacienda española en el primer tercio de este siglo.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Menorca* fondeado á las ocho de la mañana.

D. Feliciano Gonzalez, Francisco Segui, Sebastian Bestard, monsieur Laplace, Serafin Ruiz, Carlos Mateos, Bartolome Alberti, Juan Florit, María Mari, Ramon Ruiz, dos soldados. —Total 12.

—

BOLSA DE MADRID

7 Enero

4 por 100 Interior perpétuo .	56'450
4 por 100 amortizable . . .	70'000
Billetes hipotecarios de Cuba	87'750

—

BOLSA DE BARCELONA

7 Enero.

4 por 100 Interior.	56'550
4 por 100 amortizable . . .	69'750
Billetes hipotecarios de Cuba	88'260
Banco Hispano Colonial . .	41'500
Acciones ferrocarril Francia.	71'620
Id. Norte	103'750
Crédito Mercantil.	38'250
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	59'500
Id. Orense	44'500

—

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Ceferino, Luciano y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Vidal mr. y Santa Basilisa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 21 m.—Pónese á las 4 h. 53.

LUNA.—Sale á las 02 h. 02 m. de la T. —Pónese á las 04 h. m. 03 de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 8.— De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

De Alcudia laud «Magdalena», patron Salvaoor Covas, con 5 trip. carbon y efectos.

Anuncios preferentes

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Juan Mus Preví. Antonio Moll Pons, José Vidal Sintes, Pedro Canós Sintes, y Guillermo Llobera Gomila, números 131, 122, 22, 78 y 99 respectivamente, han solicitado exencion legal del servicio activo á saber: los mozos 131, 122 y 22 por hijos de padres sexagenarios y los números 78 y 99 por hijos de viudo pobre que mantienen; y habiéndoles sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pró ó en contra á cuyo fin se empezará desde luego á la instruccion de los respectivos espedientes. Mahon 8 de Enero de 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 08, 12'30 m.
Mahon 08, 08'13 m.

Desmiéntese terminantemente el rumor propalado per Francia de que el gobierno español tratase de declarar puerto franco el de Mahon á fin de protejer de este modo los intereses de Alemania.

Madrid, 08, 10'15 m.
Mahon, 08, 04'44 t.

Ha sido admitida la dimision presentada por el señor Capdepont.

Los ministeriales niegan que haya crísis antes de la votacion. Los conservadores esperan y los fusionistas confían alcanzar la victoria.

VARIEDADES

Querella conyugal.—Una señora reprochaba á su esposo que no era á los cuarenta años diputado, ni concejal siquiera.

—Pero, mujer, á los cuarenta años es uno muy jóven todavia Es precioso tiempo...

—Vaya. á tu edad hacia seis años que habia muerto Alejandro el Grande.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que en junta general celebrada el dia treinta y uno de Diciembre próximo pasado en el concurso necesario de acreedores de la disuelta Sociedad de recreo Casino de la Union pendiente en este Juzgado, se nombraron Síndicos de dicho Concurso á los acreedores don Miguel Parpal y Pons y D. Antonio Cardona y Pomar vecinos de esta Ciudad. Y habiendo aceptado y jurado el cargo, y quedando posesionado del mismo, se hace notorio por medio del presente á los efectos consiguiennte, previniéndose á cuantos tengan que hacer cualquier pago ó entrega á la referida Sociedad, verifiquen una cosa y otra á dichos Síndicos: Dado en Mahon á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro—Enrique del Todo,—Ante mi—Juan Pons Esno.

***

Hago saber: Que el dia quince de Enero próximo y hora de las once de la mañana, se procederá simultáneamente en este Juzgado, y en el municipal de Ciudadela, á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de la estancia San Agustin sita en el término municipal de Ciudadela, propia de D. Agustin José Carrió y Martorell bajo el tipo de veinte y cuatro mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Jaime Moysi y Femenías sigue contra el referido Carrió sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Casino El Progreso

Esta sociedad el dia 12 del corriente mes dará baile. Se anuncia para que llegue á conocimiento de los socios.

San Luis 7 Enero de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Nodriza Una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa: leche abundante.

Vive en la calle de San Juan número 2, Villacárlos.

Para vender Lo están dos imágenes, una del Cármen y otra de la Concepcion, iguales á las que se hallan de manifiesto en la tienda de la Andaluza. Tambien se halla de venta un billar.

Informarán en esta imprenta.

SOCIEDAD INMOBILIARIA

DE CAPITALIZACION Y AMORTIZACION

Rambla Santa Mónica, 16, principal.—Barcelona.

En el sorteo celebrado el dia 26 de Diciembre próximo pasado han salido premiados, el número 4.656, Série A., en una casa situada en Las Corts de Sarriá que lleva el número 36 y los números de dicha Série 73, 187 y 214, colocados en esta ciudad, en 50 pesetas.

Se ruega al portador de dicho núm. 4.656 pase al domicilio social á fin de tomar las disposiciones correspondientes para que entre sn posesion de dicho inmueble.

Los poseedores de los demas títulos pueden pasar á cobrar las 50 pesetas al domicilio social ó en casa del infrascrito.

El próximo sorteo tendrá lugar el dia 5 de Marzo venidero.

Para la adquisicion de títulos de 10 pesetas dirigirse al Estanco de la Arravaleta.

Mahon 3 Enero de 1884.—P. B. VALLS.

Subasta El dia 15 de Enero á las once de la mañana, en despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en licitacion verbal, de la casa núm. 25 de la calle de la Euente de Villacárlos, procedente de la herencia de D.ª Ana Thomson, bajo el tipo de 500 pesetas.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la Compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 más que en 1881

Sólo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales

2 pesetas 50 céntimos semanales

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

El **Vendaje de Venus** ó las **Tirillas absorbentes de Farré**, preparadas por Vilar Parera farmacéutico, previenen la sífilis y el venéreo, cortan la espermatorrea por estímulo local, las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifilíticas, herpes prepuciales, poluciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc., etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Más detalles en el prospecto.

Depósito general, **Farmacia Ferrer**, dirigida por **Vilar Parera**, Mahon.

Barcelona, Farmacia Segalá, Gignas, 5, Droguería Alomar y Uriach, Moncada 20.

DROGUERÍA MAHONESA

DE

MARTIN VALLS

Hannóver, 8, MAHON

¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!!!

TINTA AMERICANB para uso de los Zapateros

Esta tinta es indispensable en todo taller, fábrica ó puesto en donde se construye calzado. Con ella se obtiene la seguridad de un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo, pues con sólo una capa de dicho líquido se alcanza un brillo permanente, bastando frotar sencillamente con un cepillo para que quede completamente pulido el zapato.

Todo frasco debe llevar una etiqueta relieve como marca propiedad de la casa. Pídase en cada frasco su correspondiente instruccion para usarla.

Hay frascos á 4 rs. y á 2'50 medios frascos.

Al por mayor se concede descuento proporcional al pedido.

Depósito esclusivo y punto de venta en esta ciudad

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS
CALLE HANNOVER, NUM. 8.

Depósitos secundarics en los pueblos del interior de la isla, y en Ciudadela Salvador Fábregues, impresor.

NOTA. Tinta imitacion á la Americana legítimá se vende tambien en la Droguería Mahonesa de Martin Valls, á 30 céntimos litro.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas

Premiadas con diploma de Honor y várias medallas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y espIénico, infarto del hígado y del bazo, leucocíthemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Temporada oficial de 1.º Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bolill.

Pérdida

Desde el casino El Consey á la esquina de la calle de los Negros pasando por la calle de Cifuentes se perdió la noche del miércoles un portamonedas de plata con la cantidad aproximada de unos tres duros. La persona que lo haya encontrado y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Casa para vender

Calle del Bastion núm. 20.
Informes, Norte, 10.

Aparadoras Se necesitan en la zapatería de José Barber (Huepi,) calle de la Reina n.º 31.

Subasta El dia 16 del actual á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa de la calle del Angel, propia de D. Francisco Vidal y Pons, sin sugecion á tipo alguno y á voluntad de los vendedores.

Escuela de tiro

Siendo un ejercicio útil y recreativo el tiro de pistola y carabina, tengo el gusto de anunciar al público que cumpliendo con las formalidades prescritas por órden gubernativa se puede tirar en el Gimnasio de mi cargo con las armas que á continuacion espreso:

Carabina Remington niquelada y grabada, Bala de 6 *mjm*, 12 *tiros*, 3 *reales vellon.*

Pistola Flobert niquelada y grabada, bala de 6 *mjm.*, 12 *tiros* 3 *rs. vn.*

Carabina Mariette empavonada, bala de 9 *mjm.*, 12 *tiros* 4 *rs. vn.*

Pistola Reminyton empavonada, bala de 9 *mjm*, 12 *tiros* 4 *rs. vn.*

NOTA. Los cartuchos se pagan ántes de emplearse.

Horas de tiro

Mañana de 9 á 11.
Tarde de 3 á 5.

El Profesor, *Eusebio Ferrer.*

37, CALLE DE HANNOVER, 37

INSPIRACIONES

POR

D. JOSÉ DE TARONJÍ, PBRO.

Doctor en Sagrada Teología, Canónigo del Sacromonte de Granada y catedrático de Retórica y Poética en el colegio-seminario de San Dionisio Areopagita.

Forma esta coleccion de poesías un tomo 4.º menor de 310 páginas y se vende al precio de **3 pesetas** en Mahon, establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

9.ª *de abono* 5.ª *série*

Funcion para hoy 7 de Enero

Se pondrá en escena la ópera

FAVORITA

Precios los de costumbre.

A las ocho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.